

PROVIDENCIA.- Procédase a la convocatoria de **SESIÓN DE PLENO Extraordinaria**, de esta Excma. Diputación Provincial, para celebrar la misma el próximo día **27 de julio de 2017**.

Ávila,

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Manuel Sánchez Cabrera

El Sr. Presidente ha resuelto que se proceda a la convocatoria de **SESION DE PLENO extraordinaria** de esta Excma. Diputación Provincial para celebrar la misma, en primera convocatoria, el próximo día **27 de julio de 2017 a las 9,00 horas**, en el Palacio Provincial con arreglo al orden del día que se adjunta.

Lo que comunico a Vd. con la advertencia de que siendo preceptiva su asistencia deberá comunicar a esta Presidencia cualquier causa que le impida asistir a la misma.

Igualmente le hago saber que de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, obran en esta Secretaría los antecedentes que figuran relacionados en el orden del día, a fin de que pueda conocerlos antes de deliberar sobre ellos.

Ávila,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Virgilio Maraña Gago

COMUNICADOS A: SR. PRESIDENTE, SRES DIPUTADOS MIEMBROS DEL PLENO, SR. SECRETARIO GENERAL, SR. INTERVENTOR DE FONDOS, TABLÓN DE ANUNCIOS, TELEFONISTA Y PORTERO MAYOR.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Diputación de Ávila

Plaza Corral de las Campanas, s/n, 05001 (Ávila). Tfno. 920357165

CORPORATIVO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 27 DE JULIO DE 2017 (12/17).

1.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA “AYUDA A DOMICILIO”. APROBACIÓN (Expte. 6709/2017. Dictamen 26.07.17).

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CENTRO RESIDENCIAL (Expte. 1221/2016. Dictamen 26.07.2017)